

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	--	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Suaita, tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2020-00015-00
DEMANDANTE: MAURICIO CASTILLO CARDENAS
DEMANDADOS: ALFREDO CHACON GARAVITO
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA

Mediante auto calendado el pasado doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), este Despacho Judicial señaló fecha para realizar la audiencia de interrogatorios, conciliación, fijación del litigio, control de legalidad, instrucción y juzgamiento, en virtud de los artículos 372 y 373 del C.G.P en concordancia con el artículo 392 ibidem, para el día veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 3:00 p.m. dentro del presente proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía adelantado por MAURICIO CASTILLO CÁRDENAS en contra de ALFREDO CHACÓN GARAVITO.

Ahora bien, la parte demandante mediante correo electrónico recibido el 15 de septiembre de la anualidad, solicita el aplazamiento de la diligencia señalada ya que para la misma fecha tiene programada diligencia dentro del medio de control de Reparación Directa radicado 2021-00149-00 en el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de San Gil, aportando el acta de audiencia respectiva.

Por lo anterior, este despacho atiende de manera favorable la solicitud de aplazamiento de la audiencia, por ende, es preciso señalar como nueva fecha para llevar a cabo la misma el día **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:00 p.m.)**, atendiendo al calendario que maneja este despacho judicial.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 4 de octubre de 2023.

ANA MARIA ROJAS DELGADO
 Secretaria